



*RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se nombra personal estatutario fijo a los aspirantes que han elegido plaza en el proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso convocado por Resolución de 20 de diciembre de 2022, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Diplomados Especialistas en Ciencias de la Salud, en las categorías de Enfermero/a Especialista Obstétrico-Ginecológica y Enfermero/a Especialista del Trabajo, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud.*

(2024062807)

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, mediante Resolución de 15 de julio de 2024 (DOE núm. 140, de 19 de julio), de la Dirección General de Recursos Humanos, se aprobaron las relaciones de plazas que se ofertaban en las citadas categorías y se estableció el procedimiento para su elección.

Finalizado los citados procedimientos de oferta de plazas y adjudicación de éstas, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en las bases de la referida convocatoria, esta Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Extremeño de Salud, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE:

**Primero.** Nombrar personal estatutario fijo a los aspirantes que han elegido plaza en las categorías de Enfermero/a Especialista Obstétrico-Ginecológico y Enfermero/a Especialista del Trabajo, con expresión del destino elegido según relación adjunta.

**Segundo.** Los aspirantes nombrados deberán incorporarse a la plaza adjudicada el martes día 1 de octubre de 2024.

La toma de posesión se efectuará en las Gerencia de Área de Salud al que estén adscritas las plazas adjudicadas.

**Tercero.** La falta de incorporación en el plazo referido, cuando sea imputable al interesado y no responda a causas justificadas, producirá el decaimiento de su derecho a obtener la condición de personal estatutario fijo, quedando sin efecto su nombramiento.

**Cuarto.** De acuerdo con lo previsto en la base 11.6 de la convocatoria, no se concederán autorizaciones de comisiones de servicios entre Servicios de Salud durante un periodo de dos años desde la toma de posesión de la plaza correspondientes a estos procesos selectivos, salvo situaciones extraordinarias o circunstancias de la persona que así lo requieran por su seguridad o integridad personal.



Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición previo ante este mismo órgano en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado puede ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 28 de agosto de 2024.

El Director General de Recursos  
Humanos,  
JOSÉ ANTONIO BOTE PAZ



Nombramientos

Estabilización - Enfermero/a Especialista Obstétrico-Ginecológico (28-12-2022)



	DOCUM	NOMBRE, APELLIDOS	PLAZA	CENTRO/UBICACION	OBSERVACIONES	TURNO
1	***5285**	Perez RODRIGUEZ, LEONOR	0101	Complejo Hospitalario de Badajoz		Libre
2	***6300**	CASCOS CABANILLAS, MARIA DEL MAR	0101	Complejo Hospitalario de Badajoz		Libre
3	***0549**	CARMONA BARRERO, SUSANA	0101	Complejo Hospitalario de Badajoz		Libre
4	***5455**	GARCIA FUENTES, ANA BELEN	0201	Complejo Hospitalario - Hospital de Mérida		Libre
5	***5829**	ACUÑA EXPOSITO, MARIA	0101	Complejo Hospitalario de Badajoz		Libre
6	***7679**	BOSCH BRU, MARIA	0401	Hospital de Llerena		Libre
7	***6314**	GARCIA VELARDE, ESMERALDA	0300	Don Benito/Villanueva		Libre
8	***3739**	ACUÑA URQUIZO, KARINA	0801	Hospital Campo Arañuelo de Navalmoral de la Mata		Libre



**Nombramientos**

Estabilización - Enfermero/a Especialista del Trabajo (28-12-2022)



	<b>DOCUM</b>	<b>NOMBRE, APELLIDOS</b>	<b>PLAZA</b>	<b>CENTRO/UBICACION</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>TURNO</b>
1	***7619**	TEJADA GIL, MARIA LOURDES	IBGI300003	BADAJOZ	AREA DE BADAJOZ	Libre